



Ministerio de  
**Educación**

Comisión Presidencial  
**Por la Paz y los  
Derechos Humanos**



# **El Conflicto Armado Interno en Guatemala**

1960 - 1996



# El Conflicto Armado Interno en Guatemala

1960 - 1996

De acuerdo con el Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH)<sup>1</sup>, entre las causas históricas del Conflicto Armado Interno (CAI) se encuentran:

- **La estructura agraria desigual y la exclusión económica.** La pobreza fue un antecedente estructural del enfrentamiento armado. Al quedar excluida de la participación económica y no existir canales de participación y expresión, en la mayoría de la población creció a lo largo de los años el descontento colectivo.
- **El racismo.** La historia del país muestra que formas de subordinación y exclusión que se originaron con la invasión española y los gobiernos liberales se han mantenido hasta la fecha. El Estado se instituyó sobre una sociedad en la que los pueblos indígenas han ocupado siempre el último peldaño. El racismo también estuvo presente en los momentos más sangrientos del CAI, cuando se castigó a la población indígena como si fuese un enemigo por vencer.

<sup>1</sup> Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico: Guatemala Memoria del Silencio. Capítulo 1, págs. 83-97

- **La dictadura y el autoritarismo.** En Guatemala ha existido una larga tradición de dictadura, entendida como el poder total concentrado en un hombre o un pequeño grupo y que se ejerce sin controles legales o institucionales. Guatemala es uno de los países latinoamericanos que más gobiernos militares y dictaduras ha tenido durante su vida republicana.

Entre los antecedentes inmediatos, el Informe de la CEH<sup>2</sup> cita:

- **La Revolución de 1944:** El triunfo del movimiento cívico y militar del 20 de octubre de 1944 abrió una nueva opción democrática. Entre 1944 y 1954 se produjeron reformas intensas, que crearon oportunidades de desarrollo social y de participación política. En 1945 se formuló una nueva Constitución, se amplió el régimen de partidos y se emitió una nueva ley electoral. La educación pública recibió un fuerte impulso, especialmente en el interior del país, y la Universidad de San Carlos de Guatemala obtuvo su autonomía. Se estableció el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y se emitió el Código de Trabajo.
- **La reforma agraria,** que buscaba la modernización y diversificación del sector agropecuario, así como la inclusión del sector campesino como un actor fundamental del desarrollo. La política agraria buscaba modificar el régimen de tenencia de la tierra, considerado como la columna vertebral del poder oligárquico, sostén de las sucesivas dictaduras y un factor de atraso nacional.
- **La institucionalización del anticomunismo:** Las transformaciones y conflictos en el agro generaron importantes temores entre los grandes propietarios, así como en determinados sectores medios urbanos y rurales, pues al sentir amenazados sus intereses se unieron a la campaña anticomunista que, apoyada por el gobierno de Estados Unidos – enfrentado desde 1948 al bloque soviético, en el marco de la guerra fría -, derivó en la intervención militar de 1954 y el derrocamiento de Jacobo Árbenz.
- **La implementación de la Doctrina de Seguridad Nacional:** Durante la segunda mitad del Siglo XX, para ejercer un mayor control sobre el continente americano, Estados Unidos diseñó lo que se conoce como Doctrina de la Seguridad Nacional. Según esta, todos aquellos que enfrentaban las desigualdades sociales de sus países, y cualquiera fuera su condición: sindicalistas, periodistas, estudiantes, guerrilleros o religiosos, eran considerados enemigos internos. La Doctrina de la Seguridad Nacional sostenía que frente a ese “peligro” era legítimo que las Fuerzas de Seguridad del Estado intervinieran en política y derrocaran gobiernos democráticos. Se les otorgaba así a los militares poder para intervenir en “conflictos” dentro de las fronteras de los países, la autoridad para decidir sobre cuáles podrían ser esos “peligros” y cómo enfrentarlos.

---

2 Ibid. Págs. 97-122



El hito histórico que marcó el inicio del CAI fue el levantamiento del 13 de noviembre de 1960 que, aunque tenía motivaciones principalmente militares, también cuestionó la decisión gubernamental de permitir que expedicionarios opuestos a la revolución cubana se entrenaran secretamente en Guatemala, lo que se veía como una afrenta a la soberanía nacional. En ese contexto se produjo la radicalización de grupos de sindicalistas, campesinos, académicos, estudiantes, exfuncionarios de los gobiernos de Arévalo y Árbenz y de los partidos políticos afectados por la contrarrevolución. El descontento echó raíces sociales y se tornó en alzamiento armado debido a la exclusión económica y social y a la ausencia de un espacio democrático.

A partir de 1966 los gobiernos militares recurrieron crecientemente a la práctica del terror como parte de la estrategia contrainsurgente y cometieron desapariciones y ejecuciones extrajudiciales masivas en la capital y el oriente del país. En consecuencia, las guerrillas concentraron su accionar en la ciudad de Guatemala, donde cometieron secuestros y atentados en los que murieron muchas personas. La ofensiva militar del Ejército implicó la derrota de los frentes guerrilleros y la muerte de varios de sus principales líderes. De la diversidad de organizaciones insurgentes, sólo las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) y el PGT sobrevivieron.

En los años setenta surgieron dos nuevas organizaciones insurgentes, el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) y la Organización del Pueblo en Armas (ORPA), quienes redefinieron el enfoque estratégico con respecto a las organizaciones de los años sesenta. Esto implicó la selección de territorios distintos y un esfuerzo consciente por ampliar su base social, buscando la participación del pueblo maya en la lucha revolucionaria.

La CEH<sup>3</sup> constata diferencias relevantes en la concentración territorial de las operaciones militares del Estado de Guatemala y en el tipo de víctimas, dependiendo del período específico del CAI:

- **Entre 1960 y 1970:** las operaciones se concentraron en Oriente, la ciudad de Guatemala y la Costa Sur, siendo las víctimas fundamentalmente campesinas, miembros de las organizaciones gremiales rurales, profesores y estudiantes universitarios y secundarios, y simpatizantes de la guerrilla.
- **Entre 1971y 1977:** los operativos de la represión fueron más selectivos y dispersos; las víctimas incluyeron líderes comunitarios, dirigentes sindicales, catequistas y estudiantes.
- **Entre 1978 y 1985:** se dio el periodo más violento, en que los operativos militares se concentraron en Quiché, Huehuetenango, Chimaltenango, Alta y Baja Verapaz, en la Costa Sur y la capital. Las víctimas fueron mayoritariamente población maya y en menor proporción ladinos.

---

3 Los datos citados a continuación fueron tomados de las conclusiones del Informe de la CEH.

- **Entre 1986 y 1996:** las acciones represivas tuvieron un carácter selectivo, afectando casi por igual a población maya y ladina. Las Comunidades de Población en Resistencia constituyeron un objetivo prioritario de las operaciones militares en el área rural.

Las violaciones de los Derechos Humanos y hechos de violencia atribuibles al Estado alcanzan el 93% de los registrados por la CEH, de las cuales el 91% se cometieron del año 1978 a 1984.

Se registraron 626 masacres y denominadas operaciones de tierra arrasada, planificadas por las fuerzas del Estado, en las que se exterminaron por completo comunidades mayas. La desaparición forzada de personas constituyó una práctica sistemática. Las víctimas de desapariciones fueron campesinos, dirigentes sociales, estudiantiles, catedráticos, dirigentes políticos y miembros de comunidades religiosas.

Se estima que el saldo en muertos y desaparecidos del CAI llegó a más de doscientas mil personas. Entre las víctimas se contabilizan a miles de niños y mujeres, estas últimas también sufrieron de diversas formas de violencia sexual.

A pesar del extremo de violencia al que llegó Guatemala, la finalización del conflicto llegó por la vía de la negociación. A partir de 1985 se redactó una nueva constitución, hubo elecciones libres por primera vez en décadas y los sucesivos gobiernos electos se sentaron a negociar una salida política al conflicto con la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), que agrupaba al PGT, FAR, EGP y ORPA. El resultado fue la firma de los Acuerdos de Paz y del Acuerdo de Paz Firme y Duradera del 29 de diciembre de 1996.



# Conocer la verdad para no repetirla

La Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, ODHAG, inició en octubre de 1994 el Proyecto Interdiocesano “Recuperación de la Memoria Histórica” (REMHI), como un apoyo a las acciones de la Comisión de Esclarecimiento Histórico. Los resultados del proyecto fueron publicados en el informe Guatemala: Nunca más, entregado el 24 abril 1998. Este informe recomendó al Estado de Guatemala “promover las formas de recuerdo y dignificación de las víctimas que puedan permanecer en la memoria colectiva de la presente y las próximas generaciones” y “facilitar la devolución de la memoria a las comunidades y grupos afectados, siguiendo las investigaciones realizadas por la Comisión de Esclarecimiento Histórico (...) a través de materiales testimoniales y pedagógicos que supongan un reconocimiento simbólico de la experiencia recibida en los testimonios, una sistematización de los hechos y efectos de la violencia y una dignificación a las víctimas”.<sup>4</sup>

La CEH recomendó que el Estado y la sociedad guatemalteca conmemoren a las víctimas mediante diferentes actividades realizadas en coordinación con las organizaciones de la sociedad civil y que en los currículos de educación primaria, secundaria y universitaria se incluya la enseñanza de las causas, el desarrollo y las consecuencias del CAI, así como del contenido de los Acuerdos de Paz, con la profundidad y el método correspondientes a cada nivel educativo.

Por parte del Estado de Guatemala ha habido avances en cumplir con las recomendaciones de los informes de la verdad y los compromisos derivados de los Acuerdos de Paz en materia de memoria histórica, como el mandato de conmemorar el 25 de febrero de cada año como **Día Nacional de la Dignidad de las Víctimas del Conflicto Armado Interno** y numerosos homenajes y actos de disculpas públicas. Sin embargo, han sido principalmente las organizaciones de víctimas y sobrevivientes quienes han impulsado la memoria, la verdad y la justicia en Guatemala.



SUPER ZARCO

... las memorias de personas  
durante el conflicto armado  
... fueron construidas en las  
... instituciones

... memoria en un espacio para  
... y que se refiera a un  
... presentes y cosas  
... reflexion e respeto

... cumplimiento  
... que debe  
... publica lo cual es  
... para  
... las personas

Zarco y  
... de las

... de  
... con

... con la  
... de

... de

... 2023

... memoria

... el

... Super Z

... el

Transformando

